

LA NUEVA CRÓNICA.

ΠΕΡΙΟΔΙΚΟ ΔΗΜΟΚΡΑΤΙΚΟ

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AÑO I.	Política, Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración, y noticias de actualidad. ADMINISTRACION, Alamo, 27, donde se dirigirá la correspondencia.	BADAJOZ 6 DE JULIO DE 1882.	En España 5 rs. mensuales.—En el Extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—Anuncios y comunicados á precios convencionales. LA NUEVA CRÓNICA se publica seis veces al mes.	NÚMERO. 13
--------	---	-----------------------------	--	------------

LA NUEVA CRÓNICA.

La declaración hecha por el señor Moret, de que acepta el Código de 1876, parece que no ha hecho mucha gracia al Sr. Beranger y á sus amigos, que representan la tendencia más liberal en el partido demócrata monárquico; pero no creemos que sea causa de una ruptura con D. Segismundo, porque para llevarla á cabo, ha de faltarle valor á los descontentos. La falta por estos cometidas intentando hacer compatibles cosas que no los son, la tienen que purgar forzosamente.

Segun dicen los periódicos y las cartas de Madrid, ha empezado el desfile de los Diputados y Senadores: de un día á otro las Cortes suspenderán sus tareas y los Ministros se irán á veranear, sin que resuelvan tal vez cuestiones de mucha importancia, entre ellas la concerniente á la reforma de las tarifas y reglamento de la contribucion industrial. Aquí el contribuyente queda reducido, como dice un colega, á la categoría de último mono. Y el último mono es él que se ahoga siempre.

Un personaje del moderantismo llamaba al contribuyente la bestia de carga. Han trascurrido muchos años desde entonces; hemos pasado por una gloriosa revolucion cuyas conquistas tanto echamos de menos, y al cabo de los años mil, al quedar restaurada la monarquía, volvemos á encontrar oportuno el calificativo, siquiera sea sangriento y doloroso.

El Sr. Albareda, que presentó la dimision á causa del desairado papel que con motivo de la provision de una cátedra le han hecho representar algunos funcionarios del Ministerio de Fomento que militan en el partido conservador y á los que ha dado el cese D. José Luis, la ha retirado al fin. Preferible es que este continuara en aquel departamento, á que se ponga al frente de él algun fusionista mas reaccionario que el Sr. Albareda.

La necesidad de estudiar las tarifas de ferro carriles armonizando el interés general con el particular de las empresas, es urgente.

Como la Comision nombrada en 1876 no ha dado cuenta del resultado de sus trabajos—probablemente no habrá hecho ningunos—el Ministro de Fomento publica en la *Gaceta* un real decreto nombrando otra comi-

sion que se encargará de estudiar las tarifas legales que aplican las empresas de ferro-carriles en sus respectivas líneas, así como todas las reclamaciones entabladas últimamente acerca de la tarifas especiales, combinadas ó de cualquiera otra clase, proponiendo en definitiva cuantas resoluciones, reformas y medios estimen conducentes para conciliar los intereses del público con los particulares de las mismas empresas.

Este real decreto lo comenta así *El Liberal*:

«Los deseos del Sr. Albareda no pueden ser mejores.»

Pero con que S. E. tenga muy buenos deseos, y la comision nombrada ayer haga lo mismo que la que se nombró en 1876, las empresas de ferro-carriles seguirán ejerciendo la dictadura, y los comerciantes padeciéndola »

Y no son únicamente los comerciantes,—añadimos nosotros—los que sufren las consecuencias de la dictadura.

Diremos tambien que en nuestro humilde juicio es muy probable que la nueva comision haga lo mismo que la que ha cesado: echarse á dormir. Mas se hubiera conseguido, como apunta un periódico, declarando incompatibles ciertos destinos de las empresas de ferros-carriles, con los cargos de Diputado y Senador.

Mientras no se llegue á esto, las compañías de los caminos de hierro seguirán burlándose del país.

JUSTICIA MOSCOVITA.

El coronel de un regimiento ruso, hombre de una rigidez rayana en la ferocidad, implacable para sus soldados, trataba á éstos como si fueran rebaños de bestias, haciéndoles cumplir con la disciplina á golpes de *knut*. Condenaba á un hombre á sufrir palos por un boton mal cosido; daba de latigazos á un sub oficial por una mancha en su capote; abofeteaba á los veteranos de Borodino por un saludo lento, y enviaba á la Siberia á los desgraciados que se atrevían á proferir una palabra. Sus subordinados le tenían gran odio, y no era muy difícil que llegara un día en que se tradujese este odio en una espantosa venganza.

Una mañana vió el coronel en el campo de maniobras, que de las filas del regimiento que estaba allí para hacer el ejercicio, se desprendía una compañía de soldados que llevaban en lugar de armas de fuego, largas bayonetas; pues parecían destinadas á hundirse en la carne de algun enemigo.

El coronel quedó sorprendido, pues él no había dado orden semejante ni había soldados á quien castigar.

—¿Para qué es esto?—interrogó. Un granadero le contestó friamente: —Para tí.

El regimiento entero, sub-oficiales y soldados estaban en complot tramado en el cuartel. El regimiento asistía á esta terrible escena. El coronel fué cojido por hercúleos brazos, su uniforme desgarrado, y medio desnudo, se le condujo ante los granaderos, armados de bayonetas, que le golpeaban al insultarle.

Los oficiales que se precipitaron á socorrer á su coronel, fueron detenidos por los soldados, que les amenazaban con hundirles en el cuello las bayonetas.

Solo un soldado había intentado defenderlo; pero adelantóse á él un sargento y le saltó la tapa de los sesos de un tiro de fusil.

Y en tanto el regimiento veía á su jefe parecer herido por las bayonetas.

Cuando ésto terminó, se hizo un horno y en él se echaron los sangrientos despojos del coronel, y acto seguido los oficiales superiores sometidos á sus órdenes.

Concluido el acto de fé, los soldados destruyeron el horno, y por la atmósfera se extendió ese repugnante olor de carne quemada, que los salvajes de la frontera rusa han esparcido hace pocos dias en el cementerio israelita de Smargon.

Pero la tragedia de Noogorod no estaba terminada.

Un correo oficial llevó al czar la noticia del motin. El emperador la oyó silencioso y muy pálido, sin responder nada; dió orden á cuatro baterías de artillería de dirigirse á la antigua ciudad.

No habían trascurrido diez dias, cuando un general de blancos cabellos y bigote gris, acompañado de un ayudante de campo, se detuvo ante la puerta del cuartel, donde se hallaban los soldados después de dar muerte á sus jefes.

El general miró con frialdad á estos hombres pálidos, bien uniformados, que le saludaron militarmente.

Ningun reproche, ninguna palabra inútil salió de sus labios, solo les dijo: —Mañana á las seis de la madrugada el regimiento se reunirá sin armas en el campo de los Tártaros. ¡Orden del czar!

Nadie contestó. Pero al siguiente día, en la pequeña plaza veíanse en fila y sin armas, envueltos en sus capotes, los soldados revoltosos antes y ahora humildes y en correcta formacion, con sus sargentos en el lugar correspondiente, ante una doble fila de cosacos armados de lanzas.

Después, en un momento dado, de los campanarios lejanos, partieron tristes sonidos.

Los cosacos se alejaron, quedando solo en la plaza los militares desarmados, los brazos cruzados sobre el pecho impasibles como fantasmas.

De pronto oyóse el sordo redoble del tambor, por todas las avenidas que conducian á la plazuela desembocaron multitud de cañones.

En la silenciosa ciudad no se oía más que el fuego del cañon y los gritos delirantes mezclados con los cánticos.

Los soldados morían como cristianos, con la plegaria que les enseñaron de niños, en los labios, semejantes á los antiguos mártires del cristianismo.

Los disparos de cañon duraron algunas horas... Después nada; silencio absoluto, y en el aire el olor de la pólvora y la metralla.

Los artilleros penetraron en la plaza y retrocedieron ante esta inmensa pila de restos sangrientos que convertían el suelo en un mar de sangre.

Entre ellos había algunos heridos que respiraban.

—¿Qué hacemos de ellos mi general? ¿Se les conduce al hospital?

—No, al *knut*.

Si este drama sangriento que refiere *El Figaro* es exacto del todo, ¿no dice él claramente hasta que extremo llega la justicia moskovita?

Ecos políticos.

Los conservadores se enorgullecen porque los demócratas dinásticos han confesado que aceptan la Constitución del 76.

Motivo tienen para vanagloriarse los canovistas porque todos los monárquicos parecen empeñarse en hacer la política de aquellos.

En el debate político promovido por el Sr. Moret en el Congreso, terció el conde de Toreno quien aludió á varios diputados republicanos, entre estos, á nuestro coreligionario el elocuente orador señor Gonzalez Serrano.

Aunque el joven orador no recogió la alusion y por tanto no tomó parte alguna en tan estéril debate, es indudable que no es benévolo ni mucho menos, con la situacion del Sr. Sagasta, á la que ha combatido en diferentes ocasiones, y, últimamente, en la cuestion del jurado que defendió con suma elocuencia y acierto.

Hacemos con gusto esta manifestacion porque en medio de benevolencias injustificadas é indefendibles de muchos diputados republicanos, todavia hay algunos, y entre estos el joven orador Sr. Gonzalez Serrano, que no transijen con actitudes tan favorables á las situaciones monárquicas como funestas y desastrosas para la democracia republicana.

En los siguientes párrafos de una carta de Madrid se juzga de la misma manera que nosotros lo hicimos en el último número, la evolucion del señor Moret.

Dicen así:

«Los disidentes se agitan un poco. Hablase de celebrar un banquete apenas regrese el duque de la Torre, banquete al cual se proponen asistir los constitucionales que no aceptan la evolucion que en sentido conservador ha hecho el Sr. Sagasta. Se añade que tendrá por objeto formar la verdadera izquierda dinástica, esto es, la verdadera revueta arábiga, y que en su consecuencia asistirán Lopez Dominguez, Fiori, Balaguer, Linares Rivas, Moret, Sardoal, Beranger, Baldrich,

Diz Romero, Salas y otros. Los periódicos anuncian que en dicho banquete se harán importantes declaraciones encaminadas á formar el tercer partido, pensamiento tanto mas absurdo cuanto se proyecta aceptar como base la Constitución ecléctica de 1876, de acuerdo en todo con la declaración que hizo Moret en el Congreso.

De cualquier modo, opino que esto y la carabina de Ambrosio vendrán á ser la misma cosa. Como si fuesen escolásticos, los disidentes y los demócratas benévolo se entretienen en jugar á los distingos.

¿Qué les separa del Gobierno? Tan poca cosa que para apreciarla haría falta un microscopio. Sagasta ofrece interpretar la Constitución vigente con el espíritu de la del 69, mistificación escandalosa á que los doctrinarios se muestran muy aficionados. Y lo mismo hacen precisamente los que tratan de fundar una nueva izquierda dinástica. Queda la cuestión del sufragio universal, á cuyo restablecimiento se opone el gobierno y que ofrecen plantear los disidentes. Pero, ¿qué garantías pueden prestar en lo sucesivo los liberales dinásticos, si todo lo sacrifican á la posesión del poder? Hoy creen que podrían reformar hasta ese punto la ley electoral. Si mañana encontraran obstáculos formidables en altas regiones, ¿no harían lo mismo para conservar el poder, que ha hecho el señor Sagasta?»

Anuncia *La Tribuna* que el gobierno ha sufrido un nuevo fracaso diplomático, con motivo de la reclamación hecha al gabinete de Londres por la detención en Singapoor del capitán de un vapor mercante español, asunto un tanto ruidoso, del cual se ha ocupado la prensa extranjera en variedad de tonos. Si siguen mucho tiempo en el poder los fusionistas, el nombre de España vá á quedar por los suelos.

Gran polvareda se ha producido con motivo de la publicación de una carta en la cual se habla de la tirantez de relaciones diplomáticas entre España y Francia. En dicha carta, cuyo tono no puede ser mas imprudente, se aconseja á la raza latina un rompimiento con la república traspirenaica. ¿Quién ha podido aconsejar tamaño desatino? Preguntamos esto por que según autorizadas versiones, el autor de la carta celebró hace poco una detenida conferencia con determinado personaje de la situación. Al mismo tiempo se habla del probable relevo de nuestro embajador en Francia, atribuyéndose esta medida á quejas mas ó menos fundadas que contra él existen por falta de aptitud para el desempeño de su cargo, pues en las últimas negociaciones parece que no ha demostrado toda la sagacidad y perspicacia que necesita un diplomático. Creemos que hasta conocer la resolución definitiva del gobierno francés en el asunto de las indemnizaciones por lo de Saida, no se adoptará medida alguna.

De todo un poco.

¡Otra chispa hereje!
Cayó en Albacete sobre la Iglesia de la Concepción destrozando un chapitel y el órgano.
Parece que estoy oyendo á los neos: —Pero señor, ¿quien dirige tan mal los rayos que en lugar de caer entre las casas de los liberales caen sobre las Iglesias?
¿Ni que estuviera encargado de ese servicio D. Cándido Martínez, el director de comunicaciones!

Se ha dicho en el salon de conferencias que el gobierno de Rusia pedirá en brevela extradición de tres nihilistas

que se supone permanecen ocultos en España.

Dichos nihilistas pertenecen al grupo de los que últimamente prepararon un complot contra la vida del Czar. Si la noticia es cierta, le ha caído que hacer á la policia española, de cuya escasa perspicacia tanto se burlan los extranjeros. Buscar á tres rusos en España parece cosa fácil; pero como los rusos son nihilistas, y sabido es que saben disfrazarse á las mil maravillas y que casi todos hablan la lengua francesa su captura no dejará de ofrecer dificultades.

El Hambre se titula un nuevo periódico satírico que ha empezado á publicarse en Madrid y que escriben, según creemos, los redactores de *La Vinea*. Es semanal y cuesta el semestre 5 pesetas 50 céntimos.
¿Preguntan ustedes donde se suscriba? Calle Mayor, 31, 2.º.

IMPUESTO DE SAL.

La *Gaceta* ha publicado una real orden aclaratoria, referente á la forma como ha de repartirse y hacerse efectiva la contribucion creada en equivalencia de los impuestos que existían sobre el consumo de la sal.

Con el fin, dice el ministro, de evitar perjuicios y molestias á los contribuyentes, facilitar la recaudacion del citado impuesto y simplificar su contabilidad, se ha determinado:

1.º Que se recuerde á las administraciones de propiedades é impuestos el cumplimiento de lo prevenido en los artículos 8.º y siguientes del reglamento de 31 de Diciembre, para que á cada contribuyente no se le exija sino el importe del impuesto por el concepto mas elevado.

2.º Que las administraciones de propiedades é impuestos encarguen á la recaudacion por lo que hace relacion al semestre actual, procuren siempre unir los recibos de un mismo contribuyente para exigir solamente el mayor.

3.º Que á los contribuyentes que hubiesen satisfecho el impuesto por un concepto, y despues se viese que debía satisfacerle por otro, por ser mayor la cantidad que por el debía pagar, se admita en pago el importe del recibo que obre en su poder y devolvirá, abonando la diferencia.

Y 4.º Que las reclamaciones que se formulen sean resueltas á la brevedad mayor posible.»

EL TIMBRE.

Habiendo acudido al ministerio de Hacienda varios comerciantes é industriales pidiendo la reforma de las disposiciones del reglamento vigente, para la ejecucion de la ley del timbre en la parte referente á la visita é investigacion se ha dispuesto de real orden:

1.º Que en los casos en que los inspectores del Timbre por motivos fundados en que en las visitas anteriores se cometieron faltas estimen conveniente hacer uso de la retroaccion hasta los 15 años que determina el art. 69 del reglamento de 31 de Diciembre último, no pueden hacerlo por su propia iniciativa ni por la de los delegados de Hacienda, sino que deben pedir autorizacion al efecto á el centro directivo, á menos que el mismo ó dicho ministerio hubieran dispuesto expresamente al acordar la visita que esta se retrotraiga á un plazo dentro del límite máximo que determina el reglamento.

2.º Que cuando las visitas se refieran á actos anteriores á 1.º de Enero del corriente año, no se exija reponsabilidad por los sellos que se encuentren sin inutilizar ni por la falta de libros hasta aquella fecha.

3.º Que interin no se publiquen las tarifas definitivas de la contribucion industrial, no sean objeto de investigacion los libros de los comerciantes á quienes se refieren los artículos 167 y 169 de la vigente ley del Timbre.

4.º Que se reforme la relacion de las industrias obligadas al uso del timbre en sus libros de contabilidad, inserta á continuacion del artículo 169 de la precitada ley ajustándola á las tarifas definitivas tan luego como se publiquen.»

Seccion provincial.

De *El Eco de Fregenal*:

«Un horroroso homicidio acaba de perpetrarse en Burguillos.

Isidoro Conde Moriche dió muerte el dia 24 del pasado á su suegro Claro Rodriguez Castañon, infiriéndole una herida en el vientre, de cuyas resultas falleció un dia despues. Según de público se dice, no medió provocacion alguna por parte del agredido.

Tan pronto como el activo y celoso Sr. Juez de primera instancia de esta partido D. German Rodriguez, tuvo noticia del suceso, se trasladó á Burguillos, acompañado del secretario de actuaciones D. José María Rodriguez, imprimiendo tal actividad al proceso, que, según nuestras noticias, el sumario se encuentra ya terminado.

El autor del crimen, que se encuentra ya en la cárcel de esta Ciudad, representa tener unos 32 años, es de constitucion robusta, color moreno, labios abultados, y barba cerrada, presentando aspecto de hotentote. Su mujer se nos dice tiene estraviada la razon hace algun tiempo.»

Nos escriben del Montijo que el 30 del mes anterior ha sido sentenciada por la Audiencia del territorio la causa que por supuesta desobediencia á órdenes superiores se ha seguido á instancia de D.ª Teresa Garcia Olaya contra el Alcalde que fué de aquella villa D. Bartolomé Rodriguez Bautista.

Dados los antecedentes que nosotros tenemos del asunto, no podía esperarse que sucediera otra cosa y se ve que contra la justicia no valen ciertos deseos.

La sentencia á que nos referimos, viene á resolver una dificultad; el procesado absuelto, que fué suspendido en el cargo de concejal por el Gobernador de esta provincia, obtuvo de la Audiencia la declaracion de que la suspension acordada no alcanzaba á su cargo de concejal, no obstante lo que y sin que sepamos porque motivo, viene alejado de las funciones inherentes á aquel, en las cuales es de esperar se le reintegre ya para que no se dé el caso de que el inocente ante la ley aparezca ante el público como reo, no viéndole otra vez ocupando su puesto en la municipalidad.

Al procesado le ha defendido el distinguido abogado del colegio de Cáceres D. Joaquin Muñoz Chavez y si elogios hemos oido de su notable defensa escrita, mayores aun se han tributado á la defensa oral hecha ante la sala por su joven hermano D. Juan, que está dando señaladas muestras de ser tan estudioso y entendido como elocuente.

Como esperábamos, nuestro amigo D. Esteban Barquero, redactor de *La Semana* ha sido absuelto por la Sala de lo criminal de la Audiencia de Cáceres, en la causa seguida en su contra por el Juzgado de D. Benito.

Felicitemos al Sr. Barquero por el resultado que ha tenido este asunto.

Hemos recibido los votos particulares emitidos por D. Daniel Viera y D. Rafael Vaez, vocales de la Asamblea municipal de asociados de Fuente

de Cantos, con motivo del examen de las cuentas correspondientes á los años económicos de 1879 80 y de 1880-81 y á otros ejercicios anteriores, así como respecto á la cuenta relativa al nuevo semestre.

Dadas las razones en que fundan sus votos los Sres Viera y Vaez, es de esperar que el asunto se estudie detenidamente por los llamados á resolverlo.

Seccion local.

Con asistencia de considerable número de sócios tuvo lugar en la tarde del Domingo último la junta general de la Sociedad Constructora de casas.

En la memoria que presentó el consejo de Administracion se daba cuenta detallada de todo cuanto habia actuado desde el 2 de Abril que se constituyó, hasta aquella fecha. Merced á las gestiones del consejo, se habia conseguido del municipio sacar á subasta, como sobrantes de la vía pública, los terrenos comprendidos entre el parque de Ingenieros y el cuartel de caballería y la otra plazoleta formada entre las calles de Hernan Cortés y de Palmas; pues si bien este último terreno estaba comprendido dentro de la zona militar interior de la plaza, el consejo de Administracion de la Constructora ha conseguido una Real orden declarándolo libre y propiedad del comun de vecinos.

El consejo opinaba que la Sociedad no rematase el terreno de San Francisco teniendo en cuenta el precio y condiciones de alineacion que les habia puesto el señor Arquitecto municipal. Así se acordó por unanimidad.

Tambien supimos por dicha memoria que los arquitectos de la Sociedad se ocupaban en medir y clasificar los terrenos que comprende el campo de San Vicente, para pedir su venta por lotes.

Así mismo el consejo de Administracion de la Constructora, se habia enterado de las condiciones en que pudieran edificarse casas en los terrenos próximos á la estacion, pero por ahora esto no es posible pues subsiste la prohibicion por parte del ramo de guerra de construir edificios sólidos en aquellos terrenos, permitiéndose solo elevar los zócalos á una altura de cincuenta y seis centímetros con mampostería, y determinado que las edificaciones sean de un solo piso; que en el resto de la obra solo pueda emplearse madera y hierro: que las calles de aquella barriada han de ser espaciosas y enfiladas á los fuegos de las baterías de la plaza, y otras prescripciones que imposibilitan las construcciones. Esperamos que estos obstáculos desaparecerán tan luego que por el municipio se presente el proyecto de barriada, cuyo encargo tiene el arquitecto municipal, según nuestras noticias.

El consejo de Administracion de la Constructora dió cuenta del estado financiero de la Sociedad: todas las acciones están suscritas y hay una existencia en caja de unas seis mil pesetas, la cual pronto se elevará á dos mil duros, pues vá á procederse al cobro de la segunda mensualidad.

Aprobada por unanimidad la memoria con un voto de gracias al Consejo, se procedió al nombramiento de la persona que habia de sustituir á nuestro difunto amigo Chaves en el cargo de Presidente. Por unanimidad fué electo nuestro compañero en la prensa Sr. Abarrategui, el cual al tomar posesion de su nuevo cargo dirigió cariñosas frases de recuerdo á Chaves, elogiando sus grandes dotes de hombre activo, emprendedor y laborioso.

Para el cargo de tesorero de la sociedad, por reiterada renuncia de nuestro amigo D. Vicente Espino, fundada en el mal estado de su salud y tener que ausentarse de esta pobla-

cion, fué electo D. Antonio Gonzalez Nuñez.

El nuevo presidente propuso un voto de gracias al Senador por Badajoz D. Cipriano Piñero y á los Diputados á Cortes Sras. Castro y Baselga, por sus gestiones eficaces para conseguir la Real orden sobre liberacion de la zona militar, del terreno de la plaza de La Cruz. Así se acordó por unanimidad.

Antes de levantarse la sesion, que continuará el Domingo próximo, para discutir el reglamento interior de la Sociedad, el vocal D. Ramon Gonzalez para demostrar el interés con que los Gobiernos y Autoridades miran á Sociedades de igual ó parecida índole á la Constructora de Badajoz, leyó el siguiente Real decreto expedido á favor de la Constructora benéfica de Madrid.

Contribuciones.—(Exencion.) Ley de 9 de Enero de 1877 relevando del pago de tributos los terrenos y edificios que adquiriera ó construya la asociacion titulada *La Constructora Benéfica*.

Ley.—D. Alfonso XII.: etc. 1.º Artículo único: Los terrenos y edificios que adquiriera ó construya la asociacion *La Constructora benéfica* con destino al objeto de su fundacion, quedan exentos completamente de toda especie de contribuciones, impuestos y cargas así pertenecientes al Estado, como provinciales y municipales, mientras no pasen á ser propiedad particular de otras personas, cesando el dominio de la Asociacion. La traslacion de este á los particulares por la primera vez queda exenta igualmente del impuesto de su clase.

En el uso del papel sellado, inscripciones en el registro de la propiedad, diligencias ó expedientes judiciales ó administrativos de cualquier género, gozará dicha Asociacion de todas las exenciones, inmunidades y ventajas, que se otorgan por cualquier Ley ú otra disposicion á los pobres en general ó á los establecimientos de beneficencia.

Por tanto etc. Dado en Palacio á 9 de Enero de 1877. Yo el Rey.—El Ministro de Hacienda.—José García Barzanallana.

(Gaceta 10 Enero.)

Los socios de la constructora de Badajoz tributaron un aplauso al señor Gonzalez por la oportuna indicacion que hizo de que se pidieran iguales franquicias para la asociacion badajocena pues no es creible que solo los vecinos de la Corte sean los que gocen de ciertas ventajas, por el solo hecho de residir en la capital de la Nación.

Vemos con placer que el espíritu de asociacion se levanta en nuestra capital y vemos en la Junta general de accionistas una concordia y una aspiracion tan unánimes á proseguir la benéfica idea que entraña la Constructora de casas, que salimos del Liceo de Artesanos con el ánimo satisfecho y alegre.

Adelante pues: ábrase nueva emision de acciones que hay muchas personas que quieren suscribirlas por puro patriotismo y sin idea de lucro.

Se ha abierto el pago de la mensualidad de Junio á las clases pasivas de esta provincia.

La estadística judicial tiene que registrar últimamente tres ó cuatro cuestiones.

Resultado: algunos heridos que ingresaron en el Hospital y la incoacion de unas cuantas causas.

Variedades.

SANTI BONITI

Animarse, ciudadanos; muchachas, todo lo vendo,

compren tirios y troyanos, que esto me estorba en las manos y lo voy aborreciendo.

Este es Mateo Sagasta, ¿quién lo lleva, quién lo quiere? Es busto de buena pasta, ni se dobla ni se aplasta y pruébalo quien quisiera.

Aquí tengo á Vega Armijo pisando en la nuca á un moro; este se vende, de fijo, y, antes de tratar, exijo que se compre á peso de oro.

¡Pavia! ¿quién necesita un marino de primera? Este ni pone ni quita. Resultará una bonita figura de rinconera.

Arsenio vestido de oso con la cabeza enplumada, que hace un contraste precioso, y con un sable espantoso que no sirve para nada.

¡Sancho Alonso! esta figura ya no resiste el asedio, tiene junto á la cintura una *resquebrajadura* que le parte por enmedio.

¡Camacho! busto en madera ¿No habrá entre vosotros uno que lo compre? ¡Suerte fiera! yo se lo doy á cualquiera y no lo acepta ninguno.

Vamos á ver. Un Leon con un Castillo detrás pintado á la perfeccion. Dan dos reales de vellón... ¡Dos reales! ¿Hay quien dé más?

Pepito Luis Albareda, un mozo hecho y derecho y de lo mejor que queda; este en tiempo de la veda, no hace nada de provecho.

¡Este á real! A nadie choque la faz de este muñequillo. Lo hizo un escultor bodoque del tronco de un alcornoque de las montañas de Lillo.

¡Esta figurita, esta! ¡No hay otra que se la iguale! ¿Quién la compra? que me apesta más por lo mucho que cuesta que por lo poco que vale.

(De El Hambre.)

Noticias bibliograficas.

La Ilustracion española y americana.—Hemos recibido el número 24, año XXVI de esta apreciable revista.

Contiene la Crónica general por D. José Fernandez Bregon, la quincena parisien, por Prat y artículos y poesias de Monreal, Bustillo, Langte y otros distinguidos escritores.

De los notables grabados que ilustran dicho número citaremos los siguientes:

Bellas artes: Mi modelo, por Madrazo.—Toledo: Claustro de San Juan de los Reyes.—Sucesos de Egipto: Alejandria: vista general del Puerto y fondeadero de las escuadras extranjeras: el Cairo: vista general de la ciudad.—Bellas artes: cuadro de Munkassy, expuesto en la Academia de Berlin.

Algunos de estos grabados ofrecen un interés de actualidad.

La administracion de *La Ilustracion Española*, Carretas 12, remite un número gratis alque lo pida.

La Ilustracion Cómica.—Acabamos de recibir el número 13 de esta agradable revista semanal.

Contiene artículos y poesias de Castro y Soriano, Jorredo Paniagua, Alfonso, la Vega, Redondo Menduina, Ossorio, y Bernard y otros escritores ventajosamente conocidos en la republica de las tetras.

Oficinas de *La Ilustracion cómica*, Mayor 104, Madrid.

La Moda Ilustrada.—Sumario del número 18 año VII.

Nuestros grabados.—Número 1. Traje de desposada.—2. Guarnicion de enagua.—3. Otro volante para enagua.—4. Bolsa para calceta.—5. Jusillo.—6 y 7. Dibujos de bordado á punto cruzado.—8. Bordado sobre tul.—9. Entredós á *crochet*.—10. Enagua *polisson* interior.—11. Pañuelo bordado.—12. Enagua de percal.—13. Traje de paseo.—14. Traje para niña de 8 años.—15. Motivo de bordado.—16. Velo para sillón redondo.—17. Bordado para la bolsa número 4.—18. Traje de baño para señora.—19. Peinador de baño.—20. Traje de baño para niña de 8 á 12 años.—21. Traje de baño pa-

ra señora.—22. Traje de paseo.—23 y 24. Otro traje de paseo.—25. Traje de visita.—26 y 27. Traje de paseo.

Figurin Iluminado.—Número 48.—Figuras 1.ª y 2.ª Traje de paseo.

Texto.—Explicacion de los grabados, figurin iluminado y Revista de modas, por Julia Codorniu.—LITERATURA: Madre ó hija (escenas matritenses), por Carlos Carrillo y Martos.—A la fé (poesia), por Carlos Vieyra de Abreu.—La envidia y la calumnia (conclusion), por D.ª Natividad de Roios.—Importante.—Aucios.

El número 21 del ilustrado *Periódico para todos*, que acaba de ver la luz pública, no solo no desmerece de los publicados hasta el día, sino que en la impresion, papel, tipos y bonitas láminas aventaja á aquellos, creciendo en interés la lectura de los artículos que inserta, escritos por reputados autores, harto conocidos del público. Aconsejamos á cuantos deseen pasar ratos entretenidos al par que conocer las costumbres de poblaciones desconocidas en países remotos y poco frecuentados, y recrearse con artículos de costumbres instructivos y morales, se suscriban al referido periódico en la calle del Olivar, número 6, principal derecha.—Madrid.

El sumario del presente es como sigue:

Texto.—Nuestros grabados.—El corregidor de Almagro, por D. Manuel Fernandez y Gonzalez.—El revolver, por D. Pedro Escamilla.—Los ojos azules, por D. Torcuato Tarrago.—La Camisa de la Lola, por D. Pedro Escamilla.—Variedades.—Seccion festiva.

Grabados.—La caza del elefante.—En los Abruzos.—Los pescadores del Tong-Kin.—Los emigrantes.

Pildoras Holloway.—Esta medicina refrigerante produce un efecto en extremo agradable, cuando la sangre se encuentra acalorada y cuando ha sobrevenido en el sistema una propension á las inflamaciones. Une Pildora tomada poco antes de comer evita las indigestiones y la flatulencia que son bastantes veces sintomas de debilidad de estómago ó de desorden del hígado, tomando el paciente unas cuantas Pildoras á la hora de acostarse; ellas ejercen una accion alternativa y purgativa; no solo excitan en los intestinos la actividad natural sino que regularizan todos los órganos que tienen relacion con ellos; neutralizan todos los humores acres; y promueven todas las secreciones necesarias para el bienestar físico del hombre. Las Pildoras Holloway purifican y regularizan perfectamente la circulacion; y en los climas cálidos su influencia depuratoria es especialmente eficaz para la manutencion de la salud.

VAPORES-CORREOS.

DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA,

(ANTES DE A. LOPEZ Y C.ª)

Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz. Servicio para Colon y Pacifico.

Salidas de	Barcelona los dias 4 y 25	
	Valencia » 5	decademes.
	Málaga » 7 y 27	
	Cádiz » 10 y 30	
	Santander » 20	
	Coruña » 21	

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cadiz admiten carga y pasaje para las PALAMS (gran Canaria) y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compania Trasatlantica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y linea de vapores del Pacifico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos: LITORAL DE PUERTO RICO.—S. Juan de Puerto Rico, Mayagüez, Ponce y Aguadilla.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevititas.

AMERICA CENTRAL.—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, S. Juan del Sur, S. José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso. Iles por aposentos de lujo Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con mas comodidades, á pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compania, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

DARÁN DETALLES EN BADAJOZ D. DIONISIO FERNANDEZ.

LOMBRIZ SOLITARIA Ó TENIA.

Probada como está la pasmosa propagacion que de pocos años á esta parte viene observándose de esta lombriz, hacia falta un medicamento de seguros resultados, facil de tomar y digerir, completamente inofensivo y relativamente económico para poder librar á los pacientes sin menoscabo de su salud, de este terrible anélido. Hoy está evidentemente probado y reconocido por todos los médicos y el público en general, que el único medicamento que llena por completo estas condiciones, son las Capsulas Tenifugas de Moreno Miquel, con cuyo uso en dos ó tres horas se ve el paciente libre de la Tenia. Los sintomas que hacen sospechar su existencia son muchos y la mayoría de ellos erróneos, por lo que toda persona que siente algun mal estar sospecha si será causado por la presencia de esta lombriz; recomendamos para salir de esta incertidumbre el uso de las Pildoras exploradoras tenifugas del mismo autor, con las cuales si existe la Tenia se arrojará casi siempre alguna pequeña porcion ó anillo. Estas pildoras son completamente inofensivas y obran como purgantes y depurativas, por lo cual reemplazan con ventaja á cualquier otro purgante. Para conseguir la expulsion de las lombrices intestinales á que tan propensos son sobre todos los niños, deben usarse las Grazeas vermifugas de Moreno Miquel, medicamento agradable, eficaz é inofensivo.

PRECIOS:—Capsulas tenifugas 60 rs. frascos. Pildoras exploradora 4 rs. caja. Grazeas vermifugas 5 rs. caja. Por 5 rs. mas se remiten unas y otras por el correo. Se hallan de venta en todas las principales farmacias de España, Ultramar y extranjero.

Depósito central: Farmacia de Moreno Miquel, Arenal, 2 Madrid. Depósito en Badajoz: farmacia de Estevez Verdejo, San Juan, 47.

TÓNICO GENITALES.

Célebres pildoras del especialista Dr. Morales contra la debilidad, impotencias, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 30 rs. caja, se remiten por el correo á cambio de sellos. Dr. Morales, Carretas 39, Madrid.

PÍLDORAS DE LOURDES.

PÍLDORAS DE LOURDES.



PURGANTES, ANTI BILLOSAS DEPURATIVAS.

De accion fácil y segura, tolerada por los estómagos más delicados.

Se venden á 6 rs. caja en las principales farmacias y se remiten por el correo á cambio de sellos.

Depósito: Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.

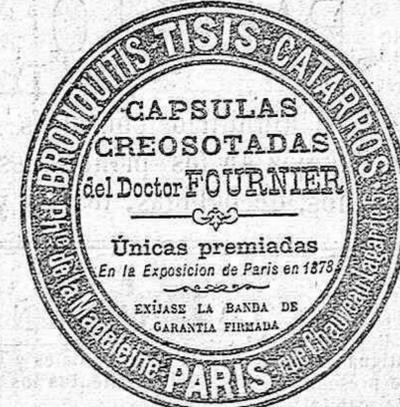
Sociedad Constructora de Casas en Badajoz.

Dispuesta esta sociedad á adquirir fincas en estado ruinoso ó solares en Badajoz para edificar casas para obreros, con arreglo á sus estatutos, los dueños de dichos predios que deseen venderlos pueden presentar sus proposiciones al arquitecto D. Ventura Vacas, calle del Granada número 46, de diez á doce de la mañana, todos los dias.

Badajoz 23 de Junio de 1882.—P. A. del C. El Secretario, Anselmo Arenas.

CURACION ASEGUADA

de todas Afecciones pulmonares.



Vosotros todos los que padecéis del pecho, ensayad las Capsulas del Doctor FOURNIER.

MADRID, por mayor, Sordo, 31, AGENCIA FRANCO-HISPANO-PORTUGUESA

Tip. de la vinda de Arteaga.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los absesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

No. 3.

¿POR QUE COSER A MANO?



ACUDID A

18 PLAZA DE LA CONSTITUCION 18
BADAJOZ

Donde por 10 reales semanales sin entrada, ni aumento, ni adelanto alguno, se adquiere cualquier modelo de las legítimas maquinas para coser de

LA COMPANIA FABRIL **SINGER** NUEVA YORK.

Sucursales en todas las capitales de provincia.

ADORNOS DE YESO

BARRO BLANCO.

Manuel Caballero, pintor adornista y ornamentista, tiene establecido su taller en Mérida, calle de San Andrés 15.

Elabora balaustres de 3 y medio reales á 7 cada uno, de seis clases. Jambas de 4 reales el metro á 12. Modillones de 5 á 10 reales. Capiteles de 40 á 100 reales. Mensulas para balcones de 18 á 40 reales. Remates de 25 á 80 reales; y de yeso á precios sumamente reducidos, pues hay florones desde 12 reales á 120.

Estátuas de barro cocido, bronceadas con pedestales á 200 rs. pareja, de altura las primeras de un metro y las segundas 0'60 centímetros.

Depósitos de lleso blanco á 25 reales quintal para estuco y 12 reales prieto superior para bóvedas siendo su calidad inmejorable.

No se servirá ningun pedido sin que se adelante su importe en letra de fácil cobro.

Los pedidos de adorno no se cobran hasta su terminacion.

AGUARDIENTE DE OJEN LEGÍTIMO

DE
BARCELÓ Y TORRES,
MÁLAGA.

No confundirlo con otras marcas.—Se halla de venta en Badajoz en los principales establecimientos de ultramarinos, de bebidas, fondas y cafés.

CAFES Y TES DE LA COMPANIA COLONIAL.

Antigua es la nombradía de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta compañía la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que hay en esta capital.

Son cinco las clases de Café que se encuentran siempre recién tostados á la disposición del público en los establecimientos de la Compañía en paquetitos de 4 y 8 botes forrados de estaño para su mejor conservación. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. bor. Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de 30 clases, desde 20 Rs. á 72.

DEPÓSITO GENERAL Y OFICINAS EN MADRID, CALLE MAYOR, 18 y a 10. Depósito principal en Badajoz en el que no se expenden otros chocolates que los de la Compañía Colonial, Sres. Alvarez y Compañía, calle de San Juan núm. 12.

Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en el gusto por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés verdes que se emplean y del modo especial y tostado que fué importado á España por la compañía. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene á su cargo las operaciones que encierran la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como de la variedad de las clases, condicion esencialísima para la satisfacción del consumidor.

A los que nunca hayan probado los Tés y Cafés de la Compañía Colonial, se les invita á que los acompañen con otros cualesquiera que sean, y por resultado de número merecen de todos la marcada preferencia que les concede hace un gran sirve no años.

ALMACEN DE MÚSICA,

Pianos, Organos é instrumentos de todas clases.

Calle de la Sal, 3 DE Calle de la Sal, 3

BADAJOZ. ANTONIO COVARSI, BADAJOZ.

Sucesor de D. Federico Conde.

Sucursal del almacen de música y casa editorial de D. A. Romero, de Madrid.

Unico y exclusivo representante en esta provincia de la acreditada fábrica de pianos de los Sres. Raynard y Maseras, de Barcelona.

Efectos de venta en este establecimiento, á precio de fábrica.

Organos y armonios de los Sres. H. Chistophe etc. Etienne, de Paris.—Pianos españoles y extranjeros.—Arpas de Erard, de Paris.—Instrumentos de madera, de metal, de cuerda y de percusion.—Precioso surtido de guitarras, bandurrias, citoras, violines, violas, violoncellos y contrabajos.—Accesorios de todas clases.—Surtido grande de cuerdas, nacionales y romanas para los instrumentos anteriores, á precios baratísimos.—Música y obras para piano al precio de la casa editorial de D. Antonio Romero y Andía, de Madrid.—Se venden pianos á plazos y se cambian usados por nuevos.

Se remiten catálogos gratis á quien los pida.

NOTA.—Los pedidos de instrumentos y música se sirven, pero han de venir acompañados de su importe en letras de fácil cobro á la orden de don A. Covarsi.—Esta casa se encarga de pedir toda clase de música, pianos é instrumentos que no contenga su establecimiento, para lo cual posee modelos y precios de las fabricas más acreditadas de España y extranjero.

Antonio Covarsi.—Agente internacional de aduanas.—Comisiones, consignaciones y tránsitos.—Representante de varias empresas de vapores de América.—Agente de Aduanas de la Compañía de los ferro-carriles extremeños.



CAFÉ NERVINO MEDICINAL.

Maravilloso secreto exclusivo del Dr. Morales.

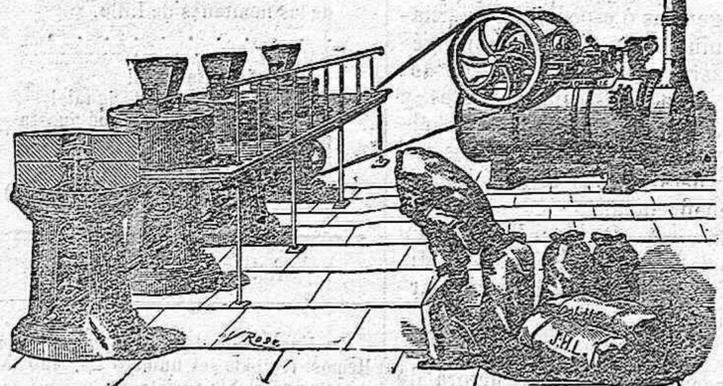
Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males de estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general. Se venden á 12 y 20 rs., caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—En Badajoz, farmacia de R. Camacho.

Dr. Morales, Carretas, 39 principal.—Madrid.

MOLINOS HARINEROS

Montados sobre Columna—Torre de fondicion llevando las Muelas, el Mecanismo, Plataforma y Cubierta

MAQUINAS DE VAPOR CON CALDERAS TUBULARES DE LLAMA INVERTIDA



Envío franco de Prospectos detallados

Casa J. HERMANN-LACHAPPELLE
J. BOULET y C^a, Sucesores, Ingenieros-Mecánicos
PARIS, 144, rue du Faubourg-Poissonniere, 144, PARIS

CHOCOLATES

DE

MATIAS LOPEZ.

MADRID—ESCORIAL.

ÚNICO EN SU RAMO.

PREMIADO CON LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR.
en la última Exposicion Universal de Paris de 1878.

24 recompensas industriales.
por el mérito y superioridad de sus productos.

TES—CAFÉS—SOPAS

Direccion: PALMA, 8, Madrid.

Se expende en todos los principales establecimientos de España.

CALENTURAS INTERMITENTES.

CUARTANAS, TERCIANAS, ETC.

(Pildoras tónico-febrífugas de Valdés.)

Son tan infalibles los resultados de estas pildoras y tan conocidas hoy ya del público, que no interesamos un solo céntimo al paciente que con ellas no cure tan cruel dolencia, sea cualquiera el número de cajas que consuma. Acérquese el enfermo á la Farmacia de Valdés, Calle de Santo Domingo número 16—Badajoz, y se convencerá de esta verdad.

APARATOS ELECTRICOS

ILDEFONSO SIERRA

CONSTRUCTOR PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES
Proveedor de S. M.

Especialidad en electro-medicinales, campanillas eléctricas, para-rayos de edificios, tubos acústicos. Instalaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas; objetos para grabadores. Reparación de instrumentos de geodesia y física.—Lobo, 8, duplicado.—Madrid.